

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por Comparecencia de Resolución de Fraccionamiento.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Resolución dictada por la Sra. Jefe del Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial, para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Los Mozárabes número 8, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FV-007/2004.

Sujeto pasivo: José Luis Fernández Fernández.

Representante: El mismo.

Domicilio: C/ Tres de Agosto, 5-10.

Localidad: 21003-Huelva.

Provincia: Huelva.

Núm. liquidación: 010/2/210036664.

Ppal. deuda: 1.159,94 euros.

Resolución: Archivo de solicitud.

Huelva, 26 de abril de 2004.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de Información Pública en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra Clave: 1-AA-1811-0.0-0.0-PC(SV). Actuación de Seguridad Vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-420, del p.k. 131,600 al p.k. 133,600. TCA núm. 42-A (Córdoba).*

TRAMITE DE INFORMACION PUBLICA PREVISTA EN LOS ARTS. 18 DE LA LEF Y 56 DEL REF

Habiéndose aprobado con fecha 28 de octubre de 2003, el Proyecto para la obra: 1-AA-1811-0.0-0.0-PC(SV). Actuación de Seguridad Vial en Eliminación de Tramo de Concentración de Accidentes en la Carretera A-420, del p.k. 131,600 al p.k. 133,600. T.C.A. núm. 42-A (Córdoba), conforme a lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía, Ley 8/2001, de 12 de julio, se consideran implícitas, la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes, así como la urgencia de su ocupación, todo ello a los fines de expropiación.

En consecuencia, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de Información Pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar

posibles errores que se hayan padecido al concretar los propietarios y bienes afectados por la urgente ocupación descritos en la relación adjunta.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Tomás de Aquino, 1-8.ª Córdoba.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco García Delgado.

### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

CLAVE: 1-AA-1811-0.0-0.0-PC(SV). ACTUACION DE SEGURIDAD VIAL EN ELIMINACION DE TRAMO DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES EN LA CARRETERA A-420, DEL P.K. 131,600 AL P.K. 133,600. T.C.A. NUM. 42-A (CORDOBA)

Término municipal: Belalcázar.

Finca núm.: 1.

Propietario-Domicilio: Don José Medina Pulido. C/ Padre Torrero, núm. 56. Belalcázar.

Tipo de cultivo: Cereal Secano.

Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 45,75.

Finca núm.: 2.

Propietario-Domicilio: Don Antonio Medina Pulido. Federico García Lorca, núm. 5. Belalcázar.

Tipo de cultivo: Cereal Secano.

Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 155,72.

Finca núm.: 3.

Propietario-Domicilio: Don Joaquín Medina Pulido. C/ Padre Torrero, núm. 56. Belalcázar.

Tipo de cultivo: Cereal Secano.

Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 136,72.

Finca núm.: 4.

Propietario-Domicilio: Don Juan Manuel Medina Pulido. C/ Méndez Núñez, núm. 5. Belalcázar.

Tipo de cultivo: Cereal Secano.

Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 124,25.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 1-SE-1354-0.0-0.0-PC. Actuación de mejora de seguridad vial y drenaje en la intersección de la carretera A-376 con la carretera CA-4404. Acceso a Puerto Serrano.*

### EXPROPIACIONES

Obra: 1-SE-1354-0.0-0.0-PC. «Actuación de mejora de seguridad vial y drenaje en la intersección de la carretera A-376 con la carretera CA-4404. Acceso a Puerto Serrano».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la

relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de El Coronil el día 25 de mayo de 2004 a las horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 3 de mayo de 2004.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

#### RELACION QUE SE CITA

##### TERMINO MUNICIPAL DE EL CORONIL

FINCA N°	POL.	PARC.	PROPIETARIOS	DENOMINACION DEL SUELO	SUPERFICIE A EXPROPIAR HAS.
<b>DIA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 11'00 HORAS</b>					
1	20	5	Manuel Rodríguez Carretero	Regadío	1,4447 Has.
2	20	4	Hnos. Sánchez-Ibargüen Moreno	Regadío	0,6944 Has.
3	18	28	Meridional Agrícola de Fertilizantes, S.L.	Regadío	0,3671 Has.
4	19	64	Perea Atienza, S.L.	Regadío	0,0730 Has.
<b>DIA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 12'00 HORAS</b>					
4.1	19	64	Antonio Benítez Valderrama	Regadío	0,3826 Has.
4.2	19	64	Juan Navarro Pérez	Regadío	0,2293 Has.
4.3	19	64	José Romero Ordoñez (Romeorsa)	Regadío	0,3788 Has.
5	19	2	José Rodríguez Romero	Regadío	0,5866 Has.
6	19	3	Diego Bernal Casillas	Regadío	0,0091 Has.

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: AAI 0244/00 HU.  
Entidad: Rocío Quintero Rodríguez.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Director, P.S. (Dto. 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 16 de marzo de 2004, ha sido presentada para su tramitación y depósito la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Periodistas de Andalucía» (SPA).

La modificación afecta fundamentalmente a los artículos 3, 8, 19, 22, 23, 32, 34, 40, 43, y 46. La Disposición Transitoria segunda queda automáticamente derogada por su propia temporalidad.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificador adoptado en el Congreso del Sindicato de Periodistas de Andalucía, celebrado el día 29 de junio de 2002, figuran don Rafael Contreras Ojeda como Secretario de Actas, y doña María Dolores Fernández Palenzuela como Secretaria General de dicha organización.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 30 de marzo de 2004, fue presentada para su tramitación y depósito la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Asociaciones de Empresas de Informática y Telemática de Andalucía» (FIA).

La modificación afecta a los artículos relativos a los órganos de gobierno de la Federación.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificador aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2003, figuran don José Ignacio Díaz y don José Antonio García Losada, como Vicepresidente y Presidente de dicha organización.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 19 de abril de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Aso-